

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION ACADEMIA
TECNOLOGICA DE COLOMBIA - ATEC CON NIT: 800.014.214


Dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 3 del artículo 364-3 del
Estatuto Tributario y numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Reglamentario
2150 de 2017 – Decreto 1625 de 2016.

CERTIFICA

Que el suscrito, el representante legal suplente, ni los miembros de los órganos de
dirección, ni sus fundadores en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias
han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la
administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico,
haciendo uso del nombre de la entidad para la comisión de delitos, según consta en
los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página:
<https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>.

Así mismo certifico que el suscrito, ni los miembros de los órganos de dirección, ni
sus fundadores han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos
celebrados con entidades públicas, haciendo uso del nombre de la entidad.

Dada en la ciudad de Medellín a los veintidós días del mes de marzo de 2023 con
destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.



Natalia Andrea Forero Gómez
Representante Legal
C.C. 43.254.682